

1. Número del contrato 233 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026
4. Nombre contratista NINI JOHANA RODRIGUEZ FARAD	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1090374846
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.		8. Lugar de ejecución NORTE_DE_SANTANDER - CUCUTA
GT NORTE DE SANTANDER		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26													
				FECHA : 2025-04-04													
				VERSIÓN: V5													
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe													
233 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026													
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																	
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO														
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	Durante el periodo reportado, se realizó el acompañamiento integral y seguimiento técnico a la población asignada por la supervisión, garantizando la aplicación de los lineamientos institucionales. La gestión se discriminó de la siguiente manera según la ruta de atención en el sistema SIRR: <table><tr><td></td><td>J. y paz</td><td>R. Regular</td><td>AT. Diferencial</td></tr><tr><td>Activos:</td><td>10</td><td>19</td><td>8</td></tr><tr><td>Inactivos</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td></tr></table> Se contó con una población de 40 participantes, de los cuales 38 se encontraban activos y recibieron atención, mientras que dos (2) se encontraban inactivos. Adicionalmente, se registró una (1) inasistencia, alcanzando un porcentaje de cobertura del 95 % en la atención brindada. Enfoque diferencial: Género: La atención se brindó a siete (7) mujeres y treinta (30) hombres. No se cuenta con población étnica asignada. Identidad de género: El 100 % de la población atendida manifestó una orientación sexual heterosexual. Ciclo de vida: Se brindó atención especializada a un (1) adulto mayor. Distribución geográfica y contexto territorial: Los participantes asignados se encuentran distribuidos en diez (10) municipios del departamento de Norte de Santander, adaptando el seguimiento a las particularidades de cada territorio. Distribución Geográfica y Contexto Territorial: Los participantes asignados se encuentran distribuidos en 10 municipios del departamento de Norte de Santander, adaptando el seguimiento a las particularidades de cada zona. Cúcuta: 22 participantes. Municipios del Área Metropolitana y otros: Villa del Rosario (2), Los patios (2), Zulia (3), Pamplona (1), Arboledas (2), Sardinata (2), Pamplonita (1), Bochalema (1) y Villa caro (1). En cuanto a la ubicación de la población en los municipios mencionados, se realizó movilidad hacia seis (6) de estos.				J. y paz	R. Regular	AT. Diferencial	Activos:	10	19	8	Inactivos	1	1	0
	J. y paz	R. Regular	AT. Diferencial														
Activos:	10	19	8														
Inactivos	1	1	0														
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si	Se aplicaron ocho (8) encuestas de empleabilidad, las encuestas aplicadas permitieron identificar que los participantes se encuentran generando ingresos dentro del marco de la legalidad, mediante actividades laborales y productivas. Si bien algunos reportan ingresos limitados, estos les permiten cubrir sus necesidades básicas y contribuir al sostenimiento diario de sus hogares. Instrumento de Hábitat: A partir de las nueve (9) encuestas aplicadas, se evidenció que los participantes cuentan, con condiciones de vivienda adecuadas y seguras. Aunque algunos residen en zonas rurales y otros en áreas urbanas, se identificaron condiciones de acceso a servicios básicos y entornos que contribuyen a su bienestar y calidad de vida. Adicionalmente, se aplicó un (1) instrumento de línea base a una participante de nuevo ingreso en el municipio de El Zulia, logrando su caracterización oportuna para el desarrollo de su proceso. Se registro la evolución de cuarenta y ocho (48) actividades en ARPA, garantizando el seguimiento y la actualización de los compromisos establecidos en los planes de trabajo. Igualmente, se evaluó un (1) plan de trabajo por terminación del ciclo inicial, verificando el cumplimiento de los objetivos concertados y los avances alcanzados durante el proceso. Además, se efectuó la retroalimentación de seis (6) caracterizaciones, permitiendo la identificación de fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora en los procesos de reintegración.														

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
233	- 2026	Mensual		1/07/2026	A 31/07/2026
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	Si	1. Unidades Productivas: Se realizó el seguimiento a tres (3) unidades productivas, con el fin de verificar su estado de funcionamiento, avances y necesidades de fortalecimiento: - 08/07/2026: Seguimiento al BIE-PDN-38827, correspondiente a una unidad de negocio del sector avícola. Durante la visita se evidenció que la unidad se encuentra en funcionamiento y en proceso de crecimiento. - 10/07/2026: Seguimiento al BIE-PDN-38805, unidad de negocio dedicada al comercio de carteras y bolsos. Se constató que se encuentra en funcionamiento, aunque presenta algunos desafíos relacionados con el incremento de las ventas. - 15/07/2026: Seguimiento al BIE-PDN-39085, unidad de negocio de papelería. Se evidenció que se encuentra en funcionamiento y en proceso de estabilización, así como en la búsqueda de nuevos clientes y posicionamiento en el sector. 2. Formación en Educación Superior: Se remitió a los participantes la información relacionada con el proceso de matrícula y los costos asociados. Resaltando la importancia de realizar oportunamente los trámites requeridos para acceder al beneficio de Matrícula Cero. Adicionalmente, el 24 de julio de 2026 se envió un correo a la profesional social solicitando información sobre el estado del proceso de inscripción de los participantes postulados. 3. Formación Académica: Se enviaron las planillas de asistencia correspondientes a seis (6) participantes vinculados a procesos educativos mediante la estrategia de Maestro Itinerante, garantizando el seguimiento y registro de su participación en las actividades formativas. (Soportes: tres (3) informes de seguimiento a unidades productivas, correos electrónicos enviados y planillas de Formación Académica (FA).)		
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si	En cumplimiento de la obligación contractual orientada al fortalecimiento de redes comunitarias e institucionales, el día 03 de julio de 2026 se participó en un espacio comunitario articulado entre el SENA, la Secretaría de Gobierno, Fondo Emprender y la ARN, realizado en el municipio de El Zulia. En esta actividad se contó con la participación de dos (2) personas en proceso de reintegración, promoviendo el acceso a la oferta institucional. Adicionalmente, durante el mes se desarrollaron jornadas de sensibilización individual dirigidas a cuatro (4) participantes de Atención Diferencial, abordando temáticas relacionadas con los derechos humanos y la construcción del tejido social. Así mismo, el 14 de julio de 2026 se realizó una jornada de socialización con reintegradores, profesional comunitario y profesionales sociales, en la que se presentaron los insumos de apoyo diseñados para orientar el desarrollo de las jornadas de sensibilización y preparación para la prestación del servicio comunitario por parte de los participantes de Atención Diferencial. Los temas abordados fueron Tejido Comunitario y Acciones de Reconciliación, proporcionando herramientas metodológicas para su adecuada implementación en territorio. (Soportes: listado de asistencia a la reunión, archivo en Excel con los códigos de los participantes convocados y dos (2) documentos correspondientes a los insumos de la malla temática.)		
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	Si	Durante el periodo de ejecución contractual se verificaron los desembolsos observando lo siguiente: :FPT: 0 Desembolso FA: 7 desembolsos PSICO: 17 desembolsos. El 22 de julio se realizó el cierre de un (1) servicio no conforme y, actualmente, se encuentra activo un (1) servicio no conforme en estado de seguimiento, el cual aún no ha recibido el desembolso económico. (Se anexa soporte de cierre de servicio no conforme).		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
233	- 2026	Mensual	1/07/2026	A 31/07/2026
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	Durante el periodo contractual se desarrollaron diversas acciones orientadas al cumplimiento de los planes de trabajo y la articulación institucional para la atención integral de los participantes: - 03 de julio: Reunión con el profesional de seguimiento en el municipio de El Zulia, junto con representantes del SENA y la Secretaría de Gobierno. - 08 de julio: Participación en la actividad “Cuidándonos para la Paz: Hora Nona”, con la temática “Cuido mis pensamientos”. - 09 de julio: Participación en la formación sobre enfoque de género, liderada por la profesional de género. - 14 de julio: Reunión con profesional comunitario y profesionales sociales para abordar temas relacionados con el servicio comunitario y social. - 15 de julio: Participación en la jornada de Rendición de Cuentas de la ARN. - 21 de julio: Participación en la jornada virtual de socialización de la Guía de Vinculación y Adaptación para el Proceso de Atención Diferencial. Así como la toma de un código de plan de trabajo de Seguridad.	
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.	Si	Informes de Avance: Durante el periodo reportado se elaboraron y presentaron dos (2) informes trimestrales correspondientes al proceso de Justicia y Paz, consolidando los avances y resultados obtenidos. PQRS: Durante el mes de julio no se registraron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS). Rendición de Cuentas: Se remitió el informe de rendición de cuentas ajustado, de acuerdo con las sugerencias realizadas. Gestión Documental y Reporte: Se elaboró y presentó el informe mensual de actividades, consolidando los avances, logros y soportes de la gestión desarrollada con la población asignada (Ruta Regular, Justicia y Paz y Atención Diferencial), cumpliendo con los términos, condiciones y plazos establecidos contractualmente. Gestión de Comunicaciones (Envío de Correos): Durante el periodo reportado se gestionaron diversos reportes y avances, entre ellos la remisión de planillas de asistencia de formación académica de participantes vinculados a la estrategia de Maestro Itinerante y la solicitud de certificados de estudio de un (1) participante. Asimismo, se realizaron cuatro (4) informes de viáticos con fechas 16/07/2026, 23/07/2026, 25/07/2026 y 26/07/2026. Adicionalmente, los días 09 y 10 de julio se realizaron solicitudes de traslado externo para dos (2) participantes.	

1. Número del contrato 233 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026			
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	Durante el mes de julio se garantizó la gestión oportuna y la actualización permanente de la información en la plataforma institucional, alcanzando los siguientes avances por módulos: Módulo de Planes de Trabajo: Se registro la evolución de cuarenta y ocho (48) seguimientos a acuerdos de trabajo, permitiendo la actualización de la información y el seguimiento de los avances registrados en la ruta de reintegración. Módulo de Asistencias: Se gestionó el registro de treinta y cinco (35) asistencias mediante validación biométrica en el sistema ARPA, dejando evidencia de las atenciones presenciales realizadas. Adicionalmente, se reportaron dos (2) atenciones bajo modalidad virtual. Módulo de Actualización de Datos: Se realizó la actualización de la información de contacto de dos (2) participantes, garantizando la calidad y vigencia de los datos registrados en la plataforma institucional.			
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:						
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato.			SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo.			SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por parte como supervisor(a).			SI:	☒	NO:	☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.						
12. FIRMAS						
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: NINI JOHANA RODRIGUEZ FARAD			Nombre: LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR			
Cargo: Coordinadora GT Norte de Santander			Fecha: 31/07/2026			

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>